

## **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.**

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 junto con el informe de los auditores independientes.

## **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.**

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017  
junto con el informe de los auditores independientes

### **Informe de los auditores independientes**

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

### **Notas a los estados financieros**

## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.**:

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Grupo Energético S.A., en liquidación, de Perú), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelando cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

## Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

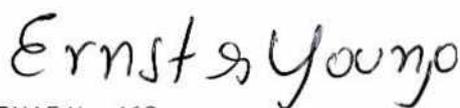
### Otros asuntos

Los estados financieros de **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 30 de marzo de 2017 contiene una opinión sin salvedades.

Los estados financieros separados adjuntos se emiten para cumplir con requerimientos legales locales y presentan la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.** de manera individual. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, la gerencia prepara estados financieros consolidados de **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.** y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 que se emiten por separado de estos estados financieros. Este informe se presenta para uso exclusivo de la administración de **Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.** y para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Daniel Avalos  
RNCPA No. 31.490



RNAE No. 462

Quito, Ecuador  
11 de diciembre de 2018

## Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.

### Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	387,143	1,050,771
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2,962,380	2,129,868
Inventarios	9	426,386	-
Gastos pagados por anticipado	10	297,248	326,699
<b>Total activo corriente</b>		<b>4,073,157</b>	<b>3,507,338</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta, mobiliario, equipo y vehículos, neto	11	75,504,608	77,680,549
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	217,557	-
Otros activos		12,098	17,800
Inversiones en acciones	12	1,995,451	1,995,451
<b>Total activo no corriente</b>		<b>77,729,714</b>	<b>79,693,800</b>
<b>Total activo</b>		<b>81,802,871</b>	<b>83,201,138</b>

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Navas Chávez  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Mariela Villaiva Carrasco  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.

### Estado separado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
<b>Pasivo corriente:</b>			
Obligaciones financieras	13	33,719,483	32,969,667
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	1,501,585	2,923,087
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	15	156,277	8,115
Beneficios empleados	16(a)	111,091	23,266
Impuestos por pagar	17(a)	27,305	14,804
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>35,515,741</b>	<b>35,938,939</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Obligaciones financieras	13	30,849,821	32,801,899
Beneficios empleados	16(b)	20,478	10,195
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>30,870,299</b>	<b>32,812,094</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>66,386,040</b>	<b>68,751,033</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social		800	800
Aportes para futuras capitalizaciones		17,871,775	18,665,035
Resultados acumulados		(2,455,744)	(4,215,730)
<b>Total patrimonio</b>	18	<b>15,416,831</b>	<b>14,450,105</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>81,802,871</b>	<b>83,201,138</b>

  
Carlos Nayas Chávez  
Gerente General

  
Mariela Villalva Carrasco  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.

### Estado separado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de actividades ordinarias	19	14,385,885	2,487,834
Costo de ventas	20	(4,689,332)	(1,302,948)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>9,696,553</b>	<b>1,184,886</b>
<b>Ingresos (gastos) operativos:</b>			
Gastos de administración	21	(2,667,745)	(1,193,171)
Otros ingresos		61,213	15,554
<b>Utilidad (pérdida) en operación</b>		<b>7,090,021</b>	<b>7,269</b>
<b>Otros ingresos (gastos):</b>			
Gastos financieros		(5,235,016)	(885,963)
Otros ingresos		52,225	14,214
<b>Utilidad (pérdida) neta del año</b>		<b>1,907,230</b>	<b>(864,480)</b>
<b>Otros resultados integrales del año:</b>			
Ganancia (pérdida) actuarial	16(b)	9,626	(4,539)
<b>Resultados integrales del año, neto</b>		<b>1,916,856</b>	<b>(869,019)</b>



Carlos Navas Chávez  
Gerente General



Mariela Villalva Carrasco  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en miles de Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados					Total Patrimonio
	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Otros resultados integrales	Pérdidas acumuladas	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800	15,977,200	712	(3,578,804)	(3,578,092)	12,399,908
Más (menos):						
Aportes futuras capitalizaciones (Ver Nota 18 (b))	-	2,687,835	-	-	-	2,687,835
Pérdida actuarial (Ver Nota 16 (c) y (d))	-	-	(4,539)	-	(4,539)	(4,539)
Ajuste de años anteriores (Ver Nota 18 (c))	-	-	-	231,381	231,381	231,381
Pérdida neta	-	-	-	(864,480)	(864,480)	(864,480)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 como fue reportado	800	18,665,035	(3,827)	(4,211,903)	(4,215,730)	14,450,105
Ajuste de años anteriores (Ver Nota 18 (c))	-	-	-	(156,870)	(156,870)	(156,870)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 restablecido	800	18,665,035	(3,827)	(4,368,773)	(4,372,600)	14,293,235
Más (menos):						
Aportes futuras capitalizaciones (Ver Nota 18 (b))	-	(793,260)	-	-	-	(793,260)
Ganancia actuarial (Ver Nota 16 (c) y (d))	-	-	9,626	-	9,626	9,626
Utilidad neta	-	-	-	1,907,230	1,907,230	1,907,230
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	17,871,775	5,799	(2,461,543)	(2,455,744)	15,416,831

  
 Carlos Navas Chávez  
 Gerente General

  
 Mariela Villalva Carrasco  
 Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.

### Estado de flujos de efectivo separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Recibido de clientes	13,543,892	1,224,886
Pagos a proveedores y empleados	(7,077,322)	(2,143,849)
Intereses recibidos	52,225	14,214
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>	<b><u>6,518,795</u></b>	<b><u>(904,749)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones a propiedad, planta y equipos y anticipos a proveedores	(837,425)	(5,097,511)
Pagos de intereses de préstamos bancarios	-	(3,685,762)
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión</b>	<b><u>(837,425)</u></b>	<b><u>(8,783,273)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Proveniente de préstamos bancarios	30,557,350	35,657,350
Pagos del principal de los préstamos bancarios	(31,470,011)	(26,798,983)
Pagos de intereses de los préstamos bancarios	(4,639,077)	(605,222)
Proveniente de préstamos del accionista	-	1,117,000
Pagos del principal de los préstamos accionistas	-	(1,117,000)
(Devolución) aportes de los accionistas para capitalización	(793,260)	1,753,226
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<b><u>(6,344,998)</u></b>	<b><u>10,006,371</u></b>
<b>(Disminución) incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>(663,628)</u></b>	<b><u>318,349</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Saldo al inicio	1,050,771	732,422
<b>Saldo al final</b>	<b><u>387,143</u></b>	<b><u>1,050,771</u></b>

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Navas Chávez  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Mariela Villalva Carrasco  
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

# Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.

## Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. OPERACIONES

Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A. (la Compañía), se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de junio de 2011 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 4 de julio del mismo año; su matriz es Grupo Energético S. A. (en liquidación), domiciliada en Perú.

La Compañía tiene por objeto la realización de actividades de generación y autogeneración de electricidad, construcción de centrales y micro centrales de generación eléctrica, hidroeléctrica y térmica, así como la importación de equipos y maquinaria destinados al sector eléctrico.

La dirección registrada por la Compañía es en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, en las calles Montalvo N05-37 y Avenida Cevallos. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Los estados financieros separados adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 31 de marzo de 2018, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En opinión de la gerencia, estos estados financieros separados serán aprobados sin modificación.

La Compañía es matriz de un grupo de empresas dedicadas a actividades de generación eléctrica, integrado por Hidrotopo S. A. y PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. (subsidiaria de Hidrotopo S. A.), que cuenta con el permiso del Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC (entidad que conforme la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica publicada el 16 de enero de 2015, fue sustituida en atribuciones y deberes por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL) para ejecutar el "Proyecto Hidroeléctrico Topo".

La Compañía conjuntamente con sus subsidiarias han venido invirtiendo en el proyecto hidroeléctrico denominado "Proyecto Hidroeléctrico Topo", ubicado en el sector conocido como "Colonia Azuay - El Topo", situado en la parroquia Río Negro del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua. El proyecto tiene una fuente de generación hidráulica al filo de río, con una potencia instalada de 29.2 MW (dos turbinas de 14.5 MW) y una altura aproximada de 164 metros y 20 m<sup>3</sup>/s de caudal.

#### **Contrato de permiso para la construcción, instalación y operación de una Central de Generación de Energía Eléctrica.**

Con fecha 5 de noviembre de 2004, se suscribió el Contrato de permiso para la construcción, instalación y operación de una Central de Generación de Energía Eléctrica entre el Consejo Nacional de Electricidad – CONECEL ("El Concedente") y, la Compañía PEMAF Proyecto Energía y Medio Ambiente Cía. Ltda. ("El Titular del Permiso"), el cual otorga a esta última el permiso para que se ejecute el Proyecto Hidroeléctrico Topo de 29.2 MW, el mismo que comprende el diseño, financiación, construcción, operación, mantenimiento, posesión y administración de dicha central de generación.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La actividad de generación de energía eléctrica de este proyecto hidroeléctrico estará sujeta al libre juego de la oferta y la demanda una vez que se haya concluido el plazo de precio y despacho preferencial estipulado en el Cuarto Contrato Modificatorio al Contrato de Permiso original de fecha 5 de noviembre de 2014 y descrito en la Regulación No. CONELEC - 004/11 de fecha 1 de noviembre de 2012, la misma que contempla que al tratarse de la generación de energía renovable no convencional, el titular del permiso deberá reconocerse por la energía medida en el punto de entrega el valor de 0.0688 el kilovatio hora, por un período de 15 años contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato modificatorio de fecha 21 de diciembre de 2012. El Centro Nacional de Control de la Energía – CENACE, de manera obligatoria y preferente, despachará toda la energía eléctrica que la central hidroeléctrica entregue al Sistema Nacional Interconectado (S.N.I.). Por tanto, el Titular del Permiso, asume por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes a esa actividad.

Al titular del permiso se le reconoce el carácter de propietario sobre la central de generación y demás equipos y bienes que forman parte del proyecto. Igual carácter de propietario se le reconocerá sobre los bienes y equipos que a futuro se instalen o construyan en la Central. Así mismo, el concedente deja expresamente establecido que el titular del permiso es propietario absoluto de la energía que produzca la central.

El presente permiso se otorga por un plazo de 50 años, contados a partir de la fecha de suscripción de este instrumento, momento a partir del cual el presente permiso entrará en vigencia. Una vez que haya finalizado el plazo del permiso, el concedente procederá a convocar a licitación pública para otorgar el permiso que ya finaliza, fijando las nuevas condiciones que regirán en el nuevo período, dentro del cual el titular del permiso podrá participar y ser adjudicado nuevamente. Mediante resolución No. ARCONEL 024-17 emitida por el Directorio Institucional en sesión de 14 de marzo de 2017, establece que “Corresponde a la empresa pública o privada que posea un título habilitante para efectuar las actividades de generación, que realice la construcción, a su costo, de un nuevo vínculo de interconexión dedicado o exclusivo, que implique el seccionamiento de líneas de propiedad del transmisor, transferir la infraestructura de líneas dedicadas y subestaciones de seccionamiento, sin costo alguno, a CELEC EP – Unidad de Negocio TRANSELECTRIC, para que a su vez, ésta en su calidad de propietaria pueda operarlas, mantenerlas e incluso asegurarlas”.

La Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL, mediante resolución No. ARCONEL-057/15 del 24 de septiembre de 2015, decidió aprobar la suscripción del Contrato de Licencia para la cesión de los derechos y obligaciones derivados del Contrato del Permiso para la Construcción, Instalación y Operación del Proyecto Hidroeléctrico Topo, de la compañía PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda., a favor de la compañía Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A., dicho proceso concluyó mediante la suscripción del Contrato de Licencia para la Cesión de Derechos y Obligaciones Derivadas del Contrato de Permiso, para la Construcción, Instalación y Operación de una Central de Generación de Energía Eléctrica del Proyecto Hidroeléctrico Topo, otorgado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL a favor de las compañías PEMAF Proyecto Energía y Medio Ambiente Cía. Ltda. y Proyectos Energéticos Ecuagesa S. A., otorgado el 10 de febrero de 2016, ante el Doctor Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Quito, convirtiéndose esta última en la nueva y única titular del permiso y todos los derechos derivados del mencionado contrato.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía se acogió al art. 67 de la Ley de Minería, el cual menciona que “en el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero. Dichos proyectos deberán estar armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo”.

### **Operación Experimental y Comercial**

Toda vez que Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A. ha cumplido con las etapas técnicas de pre – comisionado, comisionado y pruebas, el Centro Nacional de Control de la Energía – CENACE, mediante Oficio No. 0807 del 18 de octubre de 2016, declara en Operación Experimental a las unidades U1 y U2 de la Central Hidroeléctrica Topo desde las 00h00 del 14 de octubre de 2016.

Una vez que técnicamente se verificó la estabilidad de la Central Hidroeléctrica Topo, mediante Oficio No. CENACE-DEJ-2017-0051 del 26 de enero de 2017, el Operador Nacional de Electricidad, declara en plena operación comercial a las unidades U1 y U2 de la Central Hidroeléctrica Topo, con una capacidad de 29,2 MW, desde las 20h00 del 21 de enero de 2017.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros separados adjuntos, al 31 de diciembre del 2017 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en 31,442,584 (32,431,601 en 2016). Esta situación indica, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha depende de eventos futuros.

Los estados financieros separados adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

### **Base de medición-**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros separados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Estados financieros separados-**

Los estados financieros separados de la Compañía, se emiten por requerimientos legales locales y presentan las inversiones en su subsidiaria al costo (Ver Nota 12), de acuerdo a lo establecidos en la Norma de Contabilidad Internacional 27 – Estados financieros separados.

Adicionalmente se emiten estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias los cuales se presentan por separado, y deben ser leídos en conjunto con este informe.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, y que son aplicables a la Compañía según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### **a) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye depósitos a la vista en bancos, representa caja e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a seis meses.

#### **b) Instrumentos financieros-**

##### **Activos financieros**

##### **Reconocimiento y medición inicial-**

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Medición Posterior-**

#### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### **Baja de activos financieros-**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros-**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera

## Notas a los estados financieros (continuación)

fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

### **Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-**

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Pasivos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial-**

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas.

#### **Medición posterior-**

#### **Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

#### **Baja de pasivos financieros-**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

#### **Compensación de instrumentos financieros-**

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Valor razonable de los instrumentos financieros-**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### **c) Propiedad, planta, mobiliario, equipo y vehículos-**

La propiedad, planta, mobiliario, equipo y vehículos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras

## Notas a los estados financieros (continuación)

propiedades, planta, mobiliario, equipo y vehículos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo y considera valores residuales.

Los repuestos a ser utilizados en el mantenimiento de maquinarias usadas en la producción y que tienen una duración mayor a un año se clasifican como equipos dentro del rubro propiedad, planta, mobiliario, equipo y vehículos y se deprecian en la vida útil del equipo o maquinaria asignada.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de propiedad, planta, mobiliario, equipo y vehículos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La vida útil determinada para el año 2016 activos que forman parte de la central hidroeléctrica ha sido determinada de acuerdo a los estudios efectuados por el Coordinador Técnico de la planta, considerando el plazo y permiso de concesión de 50 años (obra civil) otorgados por la Agencia de Control y Regulación Eléctrica del Ecuador – ARCONEL, e indicados en el Contrato de Permiso para la Construcción, Instalación y Operación de la Central Hidroeléctrica Topo; así como las regulaciones del sector eléctrico y las buenas prácticas en las empresas del Estado.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	5
Planta	Hasta 37 años 10 meses

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en otros ingresos o egresos no operacionales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

### **d) Inversiones en subsidiarias-**

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por la Compañía, por lo cual esta última está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre aquella.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se registran al costo y los dividendos procedentes de las subsidiarias se reconocen en los resultados del año cuando surja el derecho a recibirlos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### e) **Otros activos-**

La Compañía mantiene como parte de otros activos aquellas adquisiciones de software para tecnificar sus operaciones, los cuales se amortizan en función de la vida útil estimada por la gerencia de la Compañía, considerando la experiencia histórica y de la industria en la que opera.

### f) **Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Para los activos no financieros en general, excluida la plusvalía, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio,

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la gerencia de la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos.

### **g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

### **h) Beneficios empleados-**

#### Corto plazo:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

## Notas a los estados financieros (continuación)

La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de los productos vendidos, los gastos de administración o de ventas, en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y otros relacionados con la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### Largo plazo:

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo. En el año 2017, la tasa de descuento utilizada por los actuarios independientes es del 7.69%% (4.14% en 2016) anual. Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras y están detalladas en la Nota 16 (b).

### **i) Impuestos-**

#### Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Durante el 2017 y 2016 la Compañía registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

#### Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de Impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los Impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Los Impuestos diferidos activos que se generen de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperaran en el tiempo.

La Administración de la Compañía ha considerado que las nuevas disposiciones vigentes relacionadas a que las reversiones de gastos considerados como no deducibles en un período no generarán ahorros tributarios en períodos siguientes; y por tanto ha decidido no registrar el activo por impuesto diferido que por efectos de adopción NIIF se había determinado.

### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **j) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos comprenden el valor razonable por la prestación del servicio de energía eléctrica en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

La Compañía, desde que fue declarada en operación experimental, genera sus ingresos principalmente por las ventas del servicio de energía eléctrica efectuadas al Sistema Nacional Interconectado (S.N.I.), quien a través de su operador técnico, es el responsable del abastecimiento continuo de energía eléctrica al país.

### **k) Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes y servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### m) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

### 4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Estimación para cuentas incobrables:**

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La Compañía considera varios factores de riesgo, realizando un análisis individualizado de cada saldo.

- **Vida útil de propiedad, planta, mobiliario, equipo, y vehículos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Pasivos contingentes:**

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida

## Notas a los estados financieros (continuación)

de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios post empleo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Administración de la Compañía utiliza en el año 2017 como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del organismo de Control. La compañía utilizó en el año 2016 las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, según lo indica el párrafo 83 de la NIC19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico 2017, vigentes a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

#### **NIIF 9 – Instrumentos financieros**

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos los tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos detallados en NIIF 9, así:

#### **(a) Clasificación y medición**

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectiva del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Compañía ha determinado que, debido a la composición corriente de hasta 60 días de su cartera de deudores comerciales, la implementación de esta nueva norma la provisión para cuentas incobrables no se incrementará.

### NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de acuerdos con clientes.

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien se establece dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

La Compañía opera en la industria de servicios de energía. Las ventas a sus clientes son efectuadas a través de la distribución indirecta a través del Sistema Nacional de Interconectado del Ecuador. Las ventas a clientes son efectuadas de acuerdo al número de KW generados y entregados durante el año.

La Compañía se evaluó el impacto potencial sobre los estados financieros separados resultante de la aplicación en la NIIF 15. La Compañía no tiene impactos sobre esta norma.

### NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios

## Notas a los estados financieros (continuación)

deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos. El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones. En 2018, la Compañía continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

Durante el último trimestre del año 2018 la Compañía iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de impactos de NIIF 16.

### **CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos**

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez a partir del 1 de enero de 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016)	
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

### 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se formaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	387,143	-	1,050,771	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,962,380	217,557	2,129,868	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>3,349,523</b>	<b>217,557</b>	<b>3,180,639</b>	-
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Obligaciones financieras	33,719,483	30,849,821	32,969,667	32,801,899
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,501,585	-	2,923,087	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	156,277	-	8,115	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>35,377,345</b>	<b>30,849,821</b>	<b>35,900,869</b>	<b>32,801,899</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	450	450
Bancos	49,231	56,148
Inversiones financieros temporales (1)	337,462	994,173
	<u><b>387,143</b></u>	<u><b>1,050,771</b></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a pólizas de acumulación mantenidas en instituciones financieras locales con vencimiento hasta seis meses y que devengan una tasa de interés efectiva anual del 5.25%.

### 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes (1)	2,104,940	1,262,947
Otras (2)	1,074,997	866,921
	<u><b>3,179,937</b></u>	<u><b>2,129,868</b></u>
(-) Otras cuentas por cobrar largo plazo (2)	<u>(217,557)</u>	<u>-</u>
	<u><b>2,962,380</b></u>	<u><b>2,129,868</b></u>

(1) Las cuentas por cobrar a clientes se encuentran con una antigüedad menor a 30 días.

(2) Corresponden principalmente a servicios de construcción y acondicionamiento de la fuente de generación hidráulica mantenida como parte del proyecto hidroeléctrico manejado por la Compañía que se encuentran en proceso de liquidación con los proveedores contratados para este fin.

### 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 los inventarios corresponden a importaciones en tránsito de repuestos para soporte de la planta.

### 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos pagados por anticipado se componen de garantías y seguros contratados para el resguardo de los activos de la hidroeléctrica.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 11. PROPIEDAD, PLANTA, MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHÍCULOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, planta, mobiliario, equipo y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	467,114	-	467,114	492,114	-	492,114
Planta	78,234,238	(3,292,048)	74,942,190	77,437,430	(334,137)	77,103,293
Vehículos	76,906	(54,584)	22,322	76,906	(39,203)	37,703
Equipo de computación	42,640	(12,357)	30,283	21,682	(9,040)	12,642
Muebles y enseres	57,442	(14,743)	42,699	44,492	(9,695)	34,797
	<b>78,878,340</b>	<b>(3,373,732)</b>	<b>75,504,608</b>	<b>78,072,624</b>	<b>(392,075)</b>	<b>77,680,549</b>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, maquinaria, muebles, equipos y vehículos fue el siguiente:

	Terrenos	Planta	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Construcción en curso	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>492,114</b>	<b>-</b>	<b>53,084</b>	<b>10,197</b>	<b>36,737</b>	<b>65,316,168</b>	<b>65,908,300</b>
Adiciones	-	63,950	-	7,883	2,306	9,862,987	9,937,126
Transferencias	-	75,415,712	-	-	-	(75,415,712)	-
Impuestos capitalizables	-	1,957,768	-	-	-	-	1,957,768
Ajuste	-	-	-	-	-	236,557	236,557
Depreciación (Ver Nota 20 y 21)	-	(334,137)	(15,381)	(5,438)	(4,246)	-	(359,202)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>492,114</b>	<b>77,103,293</b>	<b>37,703</b>	<b>12,642</b>	<b>34,797</b>	<b>-</b>	<b>77,680,549</b>
Adiciones	-	796,808	-	27,666	12,950	-	837,424
Bajas	(25,000)	-	-	-	-	-	(25,000)
Depreciación (Ver Nota 20 y 21)	-	(2,957,911)	(15,381)	(10,025)	(5,048)	-	(2,988,365)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>467,114</b>	<b>74,942,190</b>	<b>22,322</b>	<b>30,283</b>	<b>42,699</b>	<b>-</b>	<b>75,504,608</b>

### 12. INVERSIONES EN ACCIONES

La Compañía mantiene el 99,90% de participación en la subsidiaria Hidrotopo S.A. La inversión está registrada al costo, estas acciones no se cotizan en bolsa.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las actividades de Hidrotopo S.A. están relacionadas con servicios de manejo del plan ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Topo.

### 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras bancarias se formaban como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital (1) (Ver Nota 22 (iii))	63,996,806	64,909,466
Interés	392,079	632,340
Comisiones bancarias (2)	180,419	229,760
	<u>64,569,304</u>	<u>65,771,566</u>
<b>Menos-</b> Porción corto plazo	<u>(33,719,483)</u>	<u>(32,969,667)</u>
Porción largo plazo	<u><b>30,849,821</b></u>	<u><b>32,801,899</b></u>

(1) Un detalle de las obligaciones financieras mantenidas por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

<u>Acreeedor</u>	<u>País</u>	<u>Tasa Nominal</u>	<u>Plazo (días 2017)</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Financiero del Perú S.A.	Perú	7.06%	3,404	16,534,684	17,136,836
Banco Financiero del Perú S.A.	Perú	7.25%	3,340	16,904,772	17,215,280
Banco Pichincha C.A.	Ecuador	8.95%	171	26,557,350	26,557,350
Banco de la Producción S.A.	Ecuador	7.50%	213	4,000,000	2,000,000
Banco General Rumiñahui S.A.	Ecuador	8.96%	-	2,000,000	-
				<u><b>63,996,806</b></u>	<u><b>64,909,466</b></u>

(2) Corresponde a la comisión que se paga al Banco Financiero del Perú S.A., por la administración de los préstamos.

### 14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores comerciales locales	728,453	1,432,098
Acreedores comerciales del exterior	-	249,555
Provisiones (1)	477,277	1,143,812
Otras	295,855	97,622
	<u><b>1,501,585</b></u>	<u><b>2,923,087</b></u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Corresponden a bienes y servicios de proveedores locales y del exterior, pendientes de formalizar. En el año 2017, este valor incluye el 12% de participación a trabajadores que le corresponde al Estado Ecuatoriano (Ver Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales es de hasta 60 días.

### 15. CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Por pagar :</b>			
PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda.	Capital	144,874	-
Fundación Crisfe	Capital	11,403	252
Hidrotopo S.A.	Capital	-	7,863
		<u>156,277</u>	<u>8,115</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hidrotopo S.A.	71,490	21,250
PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda.	10,909	71,703
<b>Servicios asesoría técnica</b>	<u>82,399</u>	<u>92,953</u>
PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda.	3,574	2,618
Fundación Crisfe	20,334	107,422
<b>Reembolsos de gastos</b>	<u>23,908</u>	<u>110,040</u>
Fundación Ecuatoriana Obra de Jesús María y José	37,485	37,485
<b>Donaciones</b>	<u>37,485</u>	<u>37,485</u>
PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda.	144,874	-
<b>Gastos pagados por PEMAFA a nombre de Ecuagesa (impuesto al agua)</b>	<u>144,874</u>	<u>-</u>

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2017 y 2016, se han realizado en condiciones acordadas entre las partes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### a) Remuneraciones al personal clave

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes. Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos fijos	105,867	86,400
Beneficios sociales	23,230	26,027
	<u>129,097</u>	<u>112,427</u>

## 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### a) Beneficios a empleados a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
IESS por pagar	17,575	13,633
Décimo cuarto	5,308	3,495
Décimo tercero	5,026	3,482
Vacaciones	15,868	2,656
Participación a trabajadores (Ver Nota 21)	67,314	-
	<u>111,091</u>	<u>23,266</u>

### b) Beneficios a empleados a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	9,767	6,975
Bonificación por desahucio	10,711	3,220
Total	<u>20,478</u>	<u>10,195</u>

Los supuestos principales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	7.69%	4.14%
Tasa esperada del incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación	23.23%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>IESS 2002</u>	<u>IESS 2002</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de descuento a aplicar toma como base la tasa de los bonos del gobierno de Ecuador y Estados Unidos respectivamente.

### c) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio, De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldo inicial</b>	6,975	9,245
<b>Gastos operativos del período:</b>		
Costo del servicio en el período actual	15,494	2,005
Costo financiero	289	403
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,309)	(7,745)
<b>Otros resultados integrales:</b>		
(Ganancia) pérdida actuarial	(11,682)	3,067
<b>Saldo final</b>	<u>9,767</u>	<u>6,975</u>

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación tasa de descuento -0.5%	1,125	854
Impacto % tasa de descuento -0.5%	12%	12%
Variación tasa de descuento +0.5%	(1,005)	(757)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(10%)	(11%)

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	1,180	860
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	12%	12%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(1,057)	(769)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(11%)	(11%)

### d) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Al cierre de los estados financieros la tasa de descuento a aplicar toma como base la tasa de los bonos del gobierno de Ecuador.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Saldo inicial</b>	3,220	8,151
<b>Gastos operativos del período:</b>		
Costo del servicio en el período actual	5,594	2,319
Costo financiero	133	356
Beneficios pagados	(292)	-
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Pérdida (ganancia) actuarial	2,056	(7,606)
<b>Saldo final</b>	<u>10,711</u>	<u>3,220</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos por servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Tasa de descuento:</b>		
Variación tasa de descuento -0.5%	329	394
Impacto % tasa de descuento -0.5%	3%	12%
Variación tasa de descuento +0.5%	(296)	(350)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(3%)	(11%)
<b>Tasa de incremento salarial:</b>		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	384	397
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	4%	12%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(350)	(355)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(3%)	(11%)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

### 17. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos se formaban de la siguiente manera:

#### a) Impuestos por pagar

Una presentación de la composición de los impuestos por pagar, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones de impuesto al valor agregado	19,338	11,414
Retenciones en la fuente	7,967	3,390
	<u>27,305</u>	<u>14,804</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **b) Otros asuntos relacionados con los impuestos-**

#### **i) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía puede ser fiscalizada desde el año 2015 en adelante.

#### **ii) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

La Compañía se acoge al Art. 67 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico que también exonera del pago de impuesto sobre la renta, durante cinco años a partir de su instalación, a las empresas que, con su inversión, instalen y operen centrales de producción de electricidad; a pesar que mencionada ley fue derogada con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, esta última en su disposición transitoria quinta faculta a mantener todas las condiciones que se encontraban vigentes anteriormente.

#### **iii) Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Se incrementa la tasa de impuesto a la renta de 3 puntos porcentuales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

#### **iv) Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes),

## Notas a los estados financieros (continuación)

patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

### **v) Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta

## Notas a los estados financieros (continuación)

corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

### vi) **Enajenación de acciones y participaciones**

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

### vii) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean

## Notas a los estados financieros (continuación)

incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### viii) Reformas tributarias

Durante el año 2017 se publicó la siguiente norma:

**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:**

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (1,000) sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

### ix) Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 18. PATRIMONIO

#### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía ha emitido 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 cada una, las cuales están autorizadas, suscritas y pagadas.

El detalle de accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Nombre del accionista	País	Capital	Número de acciones	Participación
Grupo Energético S.A. (en liquidación) (1)	Perú	799	799	0.999
Fundación Crisfé	Ecuador	1	1	0.001
		<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

Grupo Energético S.A. se encuentra realizando su proceso de liquidación, luego de lo cual y completados otros procesos societarios en su accionista principal, se transferirán las acciones que mantiene en Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A. a Fundación Crisfé.

#### b) Aportes futuras capitalizaciones

El saldo de aportes futuras capitalizaciones corresponde a los fondos provistos por los accionistas de la Compañía.

Durante el 2017, uno de los accionistas solicitó la devolución de aportes por 793,260.

Para finales del año 2018 la gerencia completará el proceso de aumento de capital por 1,000,000, y el remanente será totalmente capitalizado una vez que concluyan ciertos trámites societarios que se encuentran en proceso por parte de sus accionistas (Ver Nota 18(a)).

#### c) Ajustes años anteriores

En el año 2017 existen gastos por servicios básicos correspondientes a años anteriores y a contribuciones al municipio del año 2015 por 156,870.

En el año 2016, se efectuó un ajuste al gasto de los activos fijos que habían sido reconocidos como gasto y al ser costo del proyecto fueron activados, por 231,381.

### 19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias corresponden a servicios de energía eléctrica de acuerdo a las condiciones fijadas en el contrato de permiso para la construcción, instalación y operación de una central de generación de energía eléctrica celebrada con el Consejo Nacional de Electricidad-CONELEC (Ver Nota 1).

La Compañía empezó sus operaciones de entrega de servicio de energía eléctrica oficialmente el 26 de enero de 2017, una vez que el CENACE (Operador Nacional de Electricidad), declara en plena operación y funcionamiento a las unidades U1 y U2 de la Central Hidroeléctrica Topo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 20. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depreciación (Ver Nota 11)	2,977,409	341,131
Gastos de personal	669,492	393,497
Seguridad y vigilancia	256,510	-
Mantenimiento y reparaciones	268,106	43,086
Honorarios	150,745	353,004
Suministros y materiales	138,744	52,125
Impuestos y contribuciones	121,674	-
Arrendamiento	30,762	16,990
Otros gastos	38,225	-
Servicios básicos y telecomunicaciones	24,409	25,434
Transporte y movilización	11,832	-
Seguros	1,424	77,681
	<u>4,689,332</u>	<u>1,302,948</u>

### 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos y contribuciones	652,634	232,095
Seguros	496,781	77,099
Gastos de personal	376,110	123,192
Honorarios	310,654	259,638
Intereses y multas impuestos	192,673	-
Otros gastos	183,974	315,248
Mantenimiento y reparaciones	90,069	35,019
Desarrollo comunitario	81,258	25,713
Suministros y materiales	79,646	4,085
Participación laboral (Ver Nota 16(a))	67,314	-
Trasporte y movilización	59,872	67,616
Servicios básicos y telecomunicaciones	24,012	5,304
Gastos de gestión y viaje	19,448	17,394
Arrendamientos	14,946	12,697
Depreciación (Ver Nota 11)	10,956	18,071
Seguridad y vigilancia	7,398	-
	<u>2,667,745</u>	<u>1,193,171</u>

# Notas a los estados financieros (continuación)

## 22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Gestión de riesgos financieros –

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

#### (i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

#### (ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Las cuentas por cobrar a clientes están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversos canales y en todo el país. Cuando se trata de clientes nuevos, antes de otorgar crédito, se realiza por lo menos dos ventas significativas con pago anticipado, se fijan límites de crédito máximos para todos los clientes, y se debe actualizar la información de clientes en forma anual.

Las cuentas comerciales por cobrar están concentradas en cinco clientes importantes que representan el 87% del saldo al 31 de diciembre de 2017. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

#### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Debido a que la Compañía se encontraba en etapa pre operacional, parte de sus flujos de efectivo han sido provistos por su principal accionista y, desde el año 2013 ha podido acceder a líneas de crédito, como se detalla a continuación:

#### **Líneas de Crédito-**

##### Banco Financiero del Perú

La Compañía accedió el 10 de mayo de 2013 a una línea de crédito abierta con el Banco Financiero del Perú S. A. por 36,000,000 a diez años plazo, con un período de gracia de dos años contados a partir de la fecha de cada desembolso efectuado a la Compañía, con una tasa de interés efectiva

## Notas a los estados financieros (continuación)

anual del 8.5%. El contrato de crédito establece que el banco está autorizado a variar la tasa de interés, así como las comisiones, gastos y otras tarifas aplicables al crédito, previo acuerdo y comunicación dirigida a la Compañía. En julio y agosto del 2016 se restructuró la deuda con el Banco Financiero del Perú S. A. con una tasa de interés efectiva anual entre 7.06% y 7.25% a 10 años plazo, el mismo que incluye un período de gracia hasta junio de 2017. A partir de julio de 2017 se iniciarán los pagos trimestrales de capital e intereses según lo establece el cronograma de pagos (Ver Nota 13).

Las condiciones del financiamiento otorgado son:

- Comisión de administración: 117,689 anuales desde julio de 2017, pagaderos dentro de los primeros quince días de julio de cada año y hasta la total cancelación de los créditos concedidos.
- Comisión de activación: 1% calculado sobre cada importe efectivamente desembolsado.

En cuanto a la garantía de la línea de crédito otorgada, la Compañía se compromete a constituir un fideicomiso de garantía y administración, sobre el total de las acciones representativas de su capital social, sobre el total de sus activos y, sobre el total de sus flujos de efectivo.

En caso de que la Compañía incumpla con la garantía antes indicada, la entidad financiera podrá dar por vencidos todos los plazos y proceder con el inicio de las acciones de cobranza por el importe que se adeude del crédito.

El crédito establece las siguientes obligaciones especiales y adicionales que deben ser cumplidas por la Compañía:

- No realizar inversiones en valores o activos que no tengan relación directa con el giro de la Compañía, ni celebrar contratos de préstamo o adelanto de utilidades a accionistas o terceros. Cualquier excepción debe ser autorizada por el banco.
- No reducir su capital social, debiendo mantenerlo cuando menos en el nivel presentado al banco con los documentos de evaluación del crédito.
- Presentar información financiera de manera trimestral, incluyendo las declaraciones anuales de tributos.
- De modificar la composición accionaria de la Compañía, sus nuevos integrantes deberán ser aprobados por el banco, caso contrario, la Compañía deberá cancelar la totalidad del crédito.
- No celebrar contratos de arrendamiento, distintos a arrendamientos financieros, si los pagos agregados son superiores (500,000) en cualquier año fiscal.
- No asociarse o asumir compromisos que signifiquen que los ingresos de la Compañía se compartan con terceros.
- No fusionarse, consolidarse, o en general no realizar ningún tipo de reorganización societaria, así como tampoco deshacerse de sus activos; a excepción de que en la fusión o consolidación la Compañía sea la parte absorbente.
- Mantener una relación de capitalización (Patrimonio/total Pasivos) de al menos 20%, puesto en marcha el proyecto hidroeléctrico.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía ha cumplido con las condiciones anteriores.

En caso de que la Compañía incumpla las obligaciones referidas, y las siguientes, facultará al banco a dar por vencidos los plazos de todos los cronogramas de pago asociados al crédito y a solicitar el pago del total adeudado.

El incumplimiento en el pago de cualquiera de las cuotas de los cronogramas de pago que se originen como consecuencia del crédito.

- El incumplimiento de cualquier disposición contenida en los instrumentos del crédito. El banco podrá dar 30 días para subsanar el incumplimiento.
- Incumplimiento en cualquier otro contrato suscrito con el banco.
- La declaratoria de quiebra o de insolvencia, o el sometimiento de la Compañía a normas de reestructuración patrimonial, o concursales.
- Nacionalización, confiscación, o actos similares respecto de los activos de la Compañía.
- Cualquiera de los otros documentos de la transacción o de los entregados en garantía sea terminado, revocado, declarado nulo o repudiado sin el consentimiento del banco.

La entidad financiera, alternativamente y a su elección podrá:

- Exigir el pago de una penalidad equivalente al 0.5% del saldo del crédito hasta un máximo de 1% por la suma de las condiciones incumplidas por cada trimestre. La Compañía podrá presentar las dispensas correspondientes debidamente sustentadas, las mismas serán evaluadas y, de considerarlo pertinente, aceptadas a criterio de la entidad financiera.
- La Compañía queda obligada al pago de la penalidad, a solo requerimiento de la entidad financiera; misma que podría también:
  - i. Reducir el monto del crédito.
  - ii. Subir la tasa de interés efectiva anual concedida.
  - iii. Acelerar los plazos, ejecutar las garantías ofrecidas.
  - iv. Podrá proceder a la terminación del contrato.

Adicionalmente, la Compañía para poder realizar pagos restringidos, puesto en marcha el proyecto hidroeléctrico, deberá cumplir con las siguientes condiciones financieras:

- i. Terminación del proyecto que es materia del financiamiento otorgado.
- ii. Mantener un índice de cobertura del servicio de deuda tanto histórico, como prospectivo no menor a 1.15 veces.
- iii. Después de dar efecto a tales pagos, no hay evento o potencial evento de incumplimiento del contrato de crédito y sus enmiendas.

### Banco Pichincha

El 22 de diciembre de 2017, el Banco Pichincha C.A. concedió a la Compañía un préstamo por 26,557,350 a una tasa de interés efectiva anual de 8.95% y pagaderos en una sola cuota al vencimiento a 180 días contados a partir de la fecha de concesión del mismo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>					
	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>De 3 a 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>Total</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	161,561	729,743	610,281	-	1,501,585
Obligaciones financieras	783,692	360,562	32,575,229	30,849,821	64,569,304
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	-	156,277	-	-	156,277
	<b><u>945,253</u></b>	<b><u>1,246,582</u></b>	<b><u>33,185,510</u></b>	<b><u>30,849,821</u></b>	<b><u>66,227,166</u></b>

<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>					
	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>De 3 a 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>Total</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,575,909	-	347,178	-	2,923,087
Obligaciones financieras	-	-	32,969,667	32,801,899	65,771,566
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	4,594	-	3,521	-	8,115
	<b><u>2,580,503</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>33,320,366</u></b>	<b><u>32,801,899</u></b>	<b><u>68,702,768</u></b>

### (iv) Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

### 23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.